Año IV. Domingo 29 de Julio de 1883. Núm. 1023

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICIONES,

En Granada, un mes . . . . . 1'75 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado) . . . . . 6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado) . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) . . 20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5

INSERCIONES,

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 cénts. peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. en la 3.ª—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas la línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Bessieres, constituyéronse ayer en cabildo los Sres. Rada, Cantos, Camacho, Branchat, Martin Adame, Gonzalez Alba, Lisbona, Salvatierra y Santos.

Aprob da el acta anterior, se tomaron los acuerdos que siguen:

Quedar enterados de los oficios del director general de Administracion local, participando la aprobacion de las cuentas del ayuntamiento respectivas al año económico de 1876-77 y su periodo de ampliacion; conceder permiso á los Sres. Amaro y Endérica para ausentarse de Granada; aprobar el diseño de ascensor de cadáveres que presenta el arquitecto municipal, con destino al cementerio público y cuyo costo se calcula en 650 pesetas, advirtiendo al arquitecto que debe detallar los gruesos de las maderas, hierros, etc.; quedar enterados de la cesion que D Francisco Junco hace á D. Fernando Medina Padial, del servicio de rotulacion de calles y numeracion de casas, al primero de dichos señores adjudicados; anunciar nuevas subastas de los arbitrios sobre espectáculos públicos y romana del pescado; aprobar la desviacion del d.rro de la calle de Lucena, que la comision respectiva propone, y que informe la misma acerca del establecimiento de tuberias de hierro para el gas del alumbrado, desde la cuesta de Molinos hasta la plaza Nueva.

Se levantó la sesion.

Un cementerio de la Alpujarra.

Como en nuestra provincia y especialmente en la Alpujarra, todo lo que de la iniciativa oficial depende, anda, sabe Dios como, sucede que *hay pueblos sin cementerio*; otros, que tienen un pedazo de terreno, aun sin cerca, donde se inhuman cadáveres, y otros por último, cuyos cementerios, malos por distintas cualidades, resultan aun peores, por que, como el de Güejar Faragüit, están enclavados entre las casas que los vecinos ocupan.

Pues no se dirá,—como exclamaria un defensor del gobierno,—que los hombres que están en el poder olvidan cuestiones de tan grande importancia; recuérdese la real órden de 20 de Febrero, y digan los mas anti ministeriales que puede hacerse, mas de lo que en esa real órden se ordena.

Admirablemente; nosotros, comentando esa real órden, dijimos: «Conocedores del punible abandono que antes de ahora hemos lamentado, se puede comprender lo mucho que nos regocija la actitud del gobierno y el espíritu de la circular de que se trata;» —pero, ¿y los resultados de esa real órden en donde están? Se amenazó á los alcaldes hasta con el código penal, si no enviaban al gobierno los datos que sobre sus cementerios respectivos se les pedian; creemos que en Marzo ó Abril lo mas tarde quedó cumplimentado este servicio; estamos en Agosto, puede decirse, y, ¿qué ha hecho el gobierno? Lo de siempre: dar una satisfaccion á la vindicta pública redactando una enérgica circular; pedir datos, y decretar en los oficios que acompañan á aquellos: *A su espediente.*—Mas hablemos del cementerio de Guajar Faragüit.

Esta villa, está enclavada, en forma de anfiteatro, en una vertiente de las montañas alpujarreñas y su cementerio vése, en direccion S. O. contiguo inmediatamente á las viviendas: separado tan solo por una estrecha calle, servidumbre vecinal y camino que á otras localidades conduce y perteneciente á jurisdiccion eclesiástica.—La extension de esa *gran necrópolis*, es insuficiente, teniendo en cuenta el número de habitantes de la villa, su situacion topográfica y su alta temperatura, todo lo que ocasiona que las inhumaciones que se verifican en épocas normales, no dán tiempo á los fenómenos de descomposicion cadavérica, habiendo ocurrido muchas veces el caso, de tener que tapar de nuevo un cadáver por no haberse descompuesto aun. De un cementerio así, es fácil comprender que haya continuamente emanaciones de efluvios insalubres, que viciando la atmósfera la descompongan, hasta el punto de no hacerse respirable.

En épocas como la presente, en que la subida natural de la temperatura, predispone á ciertas enfermedades, un foco de infeccion como el cementerio de Guajar, es alarmante en verdad, teniendo á las puertas de Europa la terrible epidémia asiática.

Ya que no del gobierno, porque Dios sabe cuando dispondrá algo acerca del asunto, pero sí de la Junta provincial de Sanidad esperamos, que revise los datos respectivos á los cementerios de la provincia y en vista de ellos informe á la superioridad con toda urgencia, no olvidando como punto capital de su informe, que hay en nuestra provincia poblaciones sin cementerios y otras, que mas les valdria no tenerlos.—X.

El arco de las Orejas.

Con fecha de ayer, dícennos, que el alcalde ha dirigido una exposicion al ministro de Fomento interesándole el inmediato derribo del famoso arco de las Orejas, por no ser éste, sino foco de infeccion, segun dictámen de la junta municipal de sanidad.

En verdad, en verdad, que nos sorprende esta noticia... ¿No acordó el Ayuntamiento pedir, de acuerdo con la junta referida, la resolucion definitiva de este asunto? ¿Por qué se pide hoy el derribo y no esa *definitiva resolucion*?

Creemos, que lo urgente es saber si el ministerio de Fomento restaura el arco, declarado monumento nacional, hace algun tiempo. Si el ministerio se niega á esa restauracion, *urgente, necesaria, imprescindible,* para la tranquilidad del vecindario y comodidad de los transeuntes, entonces puede pedirse el derribo.

En el ínterin, bueno fuera que la alcaldía mandára á los encargados de la limpieza pública curiosear el arco, porque nada tiene que ver q.e todos deseemos que ese largo y famosísimo asunto se termine de una vez, para que el ayuntamiento consienta que haya á los lados del pasadizo hecho con maderas, dos depósitos de inmundicias que son focos de infecciones insalubres y detalle horroroso que manifiesta muy claro á qué altura estamos aquí en cuanto á policía urbana.

No olvide esta observacion el ayuntamiento; y por que se quede más gravada en su memoria, les recordaremos las palabras de Sto. Domingo á S. Francisco de Paula:

—Desengáñate Francisco; para ser santo no es preciso comer ceniza.—V.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

Está visto: no podemos vivir sin grandes emociones. Al Madrid que bulle, se agita y sobre todo se divierta, le hace falta algo que devorar. Sea crímen ó escándalo, lo mismo dá, la cuestion es que haga ruido, que sea de bulto. Cuando falta esto, se dá celebridad al perro Paco.

Bajo el punto de vista de ese pasto á que aludo, la última semana ha sido suculenta.

En primer lugar, el desahogo del concejal que apaleó al redactor del *Liberal*. De este suceso no hablaré más que para añadir a la de todos, la expresion de mi indignacion. Los lectores de España saben ya los pormenores de aquel desdichado atropello. El herido sigue mejor, y parece que la justicia vá á demostrar que todavia hay igualdad ante la ley. Esperamos su fallo, y deseamos que lo que ha sucedido nos estimule á formar el deseado sindicato de la prensa, á fin de que adquiriendo esta institucion toda la importancia que tiene, resulten dos cosas: primera, que los periodistas nos respetemos; segunda, que nos hagamos respetar.

* * *

Pero sin el atentado contra nuestro estimado compañero, hay asuntos de sobra para una docena de dramas.

Los que pasamos el verano en Madrid, podriamos disputar de agradable temperatura, bien en el Parque de Madrid, bien en la Florida ó en la Casa de Campo. Las frondosas alamedas, los sombríos parages de estas posesiones nos permitirian hallar una frescura que nos haria olvidar, y es mucho decir, hasta la de los puertos del Cantábrico.

Hagamos caso omiso de la Casa de Campo, que pertenece al Patrimonio. Allí no están muy seguros los conejos, pero las personas sí. Hay grandes facilidades para pasear por tan amena posesion; pero está lejos, hay que ir en coche y solo se permite la estrada de los carruajes particulares. La Florida se halla tambien muy apartada del centro, y pocas son las personas que la frecuentan. Pero el Parque es delicioso; no hay en ninguna capital de Europa paseo que se le iguale, y los desocupados podrian trasladarse á él en las primeras horas de la mañana, y no abandonarle hasta la noche. Dos ó tres chocolaterías y casas de vacas ofrecerian el desayuno, otras tantas fondas allí establecidas proporcionarian buenos almuerzos y agradables comidas. Los pulmones se abrevarian de oxigeno y pasarian las horas sin que se apercibieran los que allí permaneciesen de que estamos en verano.

Pero en los dias de labor son contadas las personas que acuden á disfrutar de tan delicioso oasis, y en los de fiesta no salen los que van de ciertos sitios, donde unos á otros se inspiran tranquilidad.

A pesar de los muchos guardas que tiene el Ayuntamiento, es cosa sabida, en cuanto uno seducido por la sombra de una larga alameda se aventura á cruzarla, si vá solo, es seguro que hallará compañía. Saldrán á su encuentro uno ó dos hombres de mala cara, le exigirán el reloj y el dinero y despues se escabullirán por el laberinto de calles que forman los macizos y los árboles.

Así es que solo un provinciano se arriesga á dar estos paseos deliciosos que tienen por perspectiva un susto ó algo más.

* * *

Ese algo más, lo encontró el último domingo un caballero que se detuvo hasta las once en el citado Parque.

Era dia de fiesta, se hallaba en uno de los parages más frecuentados, próximo á un puesto de agua, á la casa de un guarda, á la tapia que dá á la carretera de Aragon; en una palabra, todas las circunstancias hacian imposible cualquier atentado. Y sin embargo, de pronto se acercan á él dos hombres:

—Alto! exclama uno, presentándole un rewolver.

—El reloj y el dinero! añade el otro.

El caballero así sorprendido, creyendo intimidar á los ladrones, pidió socorro.

Acto continuo se oyeron dos detonaciones y el infeliz cayó gravemente herido.

Los ayes fueron al fin oidos por un guardia. Acudió en su socorro y le llevó á que le curaran; pero los salteadores se fueron muy tranquilos.

De donde resulta, que seria un buen negocio establecer en la puerta del Parque un servicio de escopeteros como los que antiguamente acompañaban las diligencias. Cada paseante tomaria un par de ellos al entrar y á dos pesetas por hora y por escopetero, podria permitirse el lujo de tomar el fresco durante ciento veinte minutos por treinta y dos reales.

De lo contrario, no hay más remedio que achicharrarse por las calles y no tambien sin correr algun riesgo.

* * *

Como todos los años por este tiempo, los cacos se dedican á la fácil y cómoda operacion de desvalijar las casas de los incautos que se van á veranear, dejando valores y alhajas.

No hay policía mejor montada que la de esos prójimos que viven de lo ageno. Se valen de todos los medios, incluso el de hacer el amor á las cocineras y doncellas tiernas de corazon. Ello es, que saben no solo lo que tienen los que dejan sus domicilios abandonados, sino como lo tienen. En mi anterior revista conté algunos sucesos de este género. Hoy puedo referir dos más: una familia que se fué á Avila ha tenido que regresar á escape, porque le anunciaron que su cuarto habia sido allanado. El distinguido abogado orador y publicista D. Francisco Silvela ha sufrido igual suerte, mejor dicho, desgracia. Le han encontrado una caja de hierro donde guardaba alhajas y valores; lo mismo trataron de hacer con otra caja del rico capitalista Sr. Loring, y solo lograron destrozarla. Esto ha pasado en lo más céntrico de la calle de Alcalá y en una casa con buenos y seguros porteros.

—A esos! cogedlos! ladrones!

Así gritaba uno de estos dias un caballero recien llegado á Madrid desde California con una buena fortuna, mientras corrian dos prójimos decentemente vestidos.

La escena ocurria en el paseo de la Castellana.

Tratábase de un timo consumado.

El caballero habia encontrado poco antes á los indivíduos, y simulado uno de ellos que el otro estaba embriagado.

—Ahí donde le vé V., le dijo, es un millonario; pero tiene este pícaro vicio y no sé qué hacer. Precisamente acaba de cobrar una crecida cantidad, y con tanto ratero como hay en Madrid no me atrevo á que lo lleve á su casa. El californio se enterneció por lo visto, continuaron juntos, se encaminaron hácia la Castellana, y por lo visto acordaron hacerle depositario de las gruesas sumas que el borracho llevaba encima.

Mostráronle unos cuantos cartuchos, destaparon uno de los extremos, y vió una hermosa moneda de oro.

—Convendria enterrar este dinero, añadió el protagonista de la escena; poco á poco ir cambiando el oro por billetes que se guardase con más facilidad. Si V. nos ayudase le daríamos parte en el negocio.

—No tengo inconveniente.

—Pero seria preciso que V. nos diese alguna garantía. No le conocemos.

—Soy un hombre de bien.

—Porque se conoce á la legua me he dirigido á usted.

—Soy además rico.

—Eso no lo sabia.

—Pues en ese caso... lo más prudente seria que V. nos ayudase á hacer un hoyo para enterrar el dinero. Aquí llevamos diez cartuchos de mil pesos.. Puede V. verlos si quiere.

—Ya he visto.

—En ese caso, denos V. en su equivalencia algun papel.

—El caso es que no llevo conmigo mas que un talon contra el Banco de Lóndres de 5500 duros.

—No es mucha garantía.

—Tengo además 3000 pesetas en billetes del Banco de España.

—En junto, 6100 duros... no es mucho! Pero en fin, V. parece hombre de bien... Este sitio me parece á propósito, nadie nos vé .. tenga V. los cartuchos... venga el talon... muy bien... los billetes... perfectamente. Haga V. el hoyo mientras nosotros vigilamos.

El californio se puso manos á la obra; pero de pronto, recelando un engaño, se detuvo y abrió un paquete. Apenas le vieron hacer aquella operacion apretaron á correr los dos prójimos, y el caballero en presencia de una coleccion de perros chicos, lanzó los gritos que se perdieron en el espacio.

Los cacos no fueron habidos; pero digamos en su elogio que han tenido conciencia. Por el correo interior han enviado al caballero el talon contra el Banco de Lóndres.

* * *

Los caballos del coche del ministro de Estado se desbocaron, sin que afortunadamente causaran atropellos.

Es natural... al fin eran caballos diplomáticos.

* * *

De Real órden se ha concedido permiso á las mujeres para que ejerzan la profesion de dentistas.

—Hasta las feas nos harán ver el cielo en su cara.

—¿Cómo será eso?

—Al hacernos ver las estrellas.

Julio Nombela.

Sueltos de miscelánea.

Cuestion de sistema. *La Lealtad* corresponde al número de los periódicos que ven en la polémica, no precisamente un medio de descubrir la verdad, sino ocasion favorable de ejercitar el ingénio. Sentado semejante principio, lo que interesa en la discusion es no rendirse nunca, ni dejar nada

sin su correspondiente respuesta, y ser el último en hablar, *cayendo siempre encima* Para los que ven las cosas de este modo, tanto más admirable es una réplica cuanto más difícil; no importa cerrar los ojos á la evidencia, ni desconocer el principio de contradiccion: lo que urge es responder, y salir adelante, y demostrar que hay recursos para todo, aunque sea preciso volver lo blanco negro, y probar que es de noche cuando los rayos solares inundan el ambiente.

Solo aceptando esta teoria, se comprende un suelto que el querido colega consagra á *refutar* lo que anteayer digimos, sin pararse en que los hechos no se refutan: ó son, ó no son: no cabe otra disyuntiva. Y como lo que manifestábamos es verdad, y esto no lo niega ni puede negarlo el diario de la calle de Mendez Nuñez, antes bien sus palabras lo confirman, resulta que todos los esfuerzos de su clarividente imaginacion se estrellan contra lo imposible. La cuestion se reduce á esto:

¿Declaró *La Lealtad* en su artículo programa que era monárquica y defensora de las instituciones?

—No lo declaró.

¿Declaró que no defenderia ninguna idea política, ningun principio político determinado?

—Sí lo declaró.

¿Declara ahora que es monárquica y defenderá las instituciones?

—Sí lo declara.

Pues entónces ¿qué duda puede haber en que lo que declara hoy no es lo que declaró el 1.° de Diciembre de 1881? ¿Cómo negar que nombrarse monárquico constituye una *determinacion* política, y que, al defender las instituciones, defiende un ideal, *un principio político determinado*?

Negándolo, sin otras razones que las del *porque sí*, y esto hace *La Lealtad*, que nos dice que en Diciembre del 81 era tambien monárquica. No lo dudamos, pero ¿lo dijo? Y el público, y nosotros ¿qué otra cosa debemos saber si no la que el cólega diga? Y si entonces dijo que «*no defenderia doctrinas políticas determinadas*» ¿no nos hubiera tildado, con razon, de hombres de mala fé, si á pesar de sus declaraciones, hubiéramos sostenido que ellos defendian las ideas monárquicas? ¿Qué diria *La Lealtad* ahora, si nosotros, en vez de aceptar como sinceras sus últimas manifestaciones, sostuviésemos que *La Lealtad* no es monárquica; que lo dice, pero su conciencia, no profesa, ni tiene fé ni entusiasmo en ningun principio político? ¿Sería posible de este modo la vida? Nosotros, no podemos, ni queremos, ni debemos saber, de lo que pasa en la conciencia de *La Lealtad*, otra cosa que lo que *La Lealtad* diga, y he aquí la razon de que no quisiéramos, ni pudiéramos, ni debiéramos saber que *La Lealtad* era monárquica y defensora de las instituciones, hasta que la misma *Lealtad* lo ha manifestado.

Por otra parte, si el colega presume que nuestro propósito es molestarlo, se equivoca. La razon de estas sencillas disquisiciones, la necesidad de fijarnos en su suelto del mártes, las expusimos ayer. Nos tiene sin cuidado que defienda ó ataque las instituciones, y que sea monárquica ó republicana; pretendíamos únicamente conocer su nuevo programa, y como *La Lealtad* lo ha dicho con toda franqueza, nada tenemos que añadir.

Una pregunta. Dice ayer *La Lealtad*, que al referirse á su programa, no se referia al artículo citado por EL DEFENSOR, *sino al que le ha servido de norma en sus trabajos.* Como el artículo mencionado, el de 1.° de Diciembre de 1881, es el único programa ó norma de conducta que, segun entendemos, ha publicado *La Lealtad* desde la referida fecha, esperamos del colega que, si á bien lo tiene, satisfaga la curiosidad que en nuestro espíritu ha sembrado su, para nosotros, incomprensible manifestacion. Porque suponemos que no aludirá á ninguno de los programas anteriores.

Diputacion. El lúnes debe reunirse la Asamblea; sin embargo, *faltará número* y, por consiguiente, no habrá sesion.

Lo del Circulo. La causa, hállase en poder del acusador privado, á fin de que éste formule sus conclusiones.

Director. Se ha encargado interinamente de la direccion de el *Diario de Granada* nuestro querido compañero D. José Perez Robles.

Diputado. Ha llegado á Granada don Francisco Ruiz Villegas, diputado á Córtes.

Donativo. D. Cárlos Marfori, en representacion de la testamentaría del Duque de Valencia, remitió anteayer un atento oficio al Presidente de la Diputacion provincial, participándole tenia á su disposicion las 25 camas completas donadas por el Duque de Valencia, al hospital de San Juan de Dios. El señor Presidente dió órden al director del hospital que se incautase de las camas, dando las gracias más expresivas al Sr. Marfori.

Reunion de letrados. Dice *La Tribuna*:

«Los señores letrados de Motril se reunieron la noche del domingo en casa de don Francisco Bellido y Real, con objeto de acordar una solucion relativa á las disposiciones de la Audiencia de Albuñol, que les obliga á aceptar las defensas de oficio en las causas criminales, cuyos procesados disfruten del beneficio de pobreza, ó no designen letrado que los defiendan ante los tribunales de justicia.

En vista de esta disposicion, se acordó: primero, dirigir una exposicion al Excelentísimo Sr. Ministro de Gracia y Justicia, solicitando en ella, la declaracion de que no están obligados los letrados de Motril, á aceptar las defensas impuestas de oficio, por la Audiencia de Albuñol; segundo, dirigir una súplica al Sr. D. Francisco Moreu, como diputado por Motril, para que, como medio más eficaz de orillar todas estas dificultades, gestione cerca del gobierno, la instalacion de un tribunal en Motril, en vista de los innegables derechos que asisten en este pueblo, para disfrutar de este beneficio, y tercero, designar á los licenciados D. Francisco Herrera y Herrera y D. Cayetano Moreno, para la redaccion de la exposicion y súplica referidas.»

La guardia civil. La de Pinos Puente, ha capturado á un reclamado por el juez.

Movimiento de poblacion. Desde el 16 al 22 del actual, se han inscrito en los tres juzgados municipales, 94 defunciones y 33 nacimientos. Diferencia *en menos* 59!—Continúa este asunto sin preocupar absolutamente á ninguna de nuestras autoridades y corporaciones.—Hacen bien.

La filoxera. Se ha dirigido oficio al Sr. Sotomayor, para que regrese á esta capital y haga entrega al Sr. Marin, de los trabajos practicados en Albuñol.—Tambien se ha oficiado al Sr. Marin notificándole la anterior decision, y diciéndole suspenda, en vista de la actual temperatura, las inyecciones de sulfuro de carbono.

Pósitos El lunes celebra sesion la comision permanente de pósitos.

Policía urbana. Ayer tarde regaban macetas en la calle de Puentezuelas, y se mojaba tambien un caballero que tuvo que pasar por aquel sitio.

Sucesos de la capital. Ayer de madrugada, encontráronse un billete del Banco por valor de 50 pesetas, dos hombres, que inmediatamente procedieron á distribuir el hallazgo, al cálculo; y en cálculo quedó el asunto, por que los sorprendió la guardia de órden público, secuestróles el billete y lo depositó en la jefatura, donde su dueño puede reclamarlo.—Un perro mordió á un niño en una pierna.

En el arresto ingresaron: un hombre por darle de palos á su esposa; otros tres por borrachos y dos mujeres por interceptar la via pública en el mercado.

Sanidad. Ha sido denunciado un sujeto por criar cerdos en su casa.

La administracion en los pueblos —Gabia Grande ha terminado los padrones del impuesto sobre la sal; Polopos su reparto de consumos.

Colonias agrícolas. El director general de contribuciones, ha participado á los delegados de Hacienda la real órden en que se declaran exentas del impuesto de la sal á las colonias agrícolas, que disfruten los beneficios que concede la ley de 3 de Junio de 1868.

Censo electoral. D. Rafael Lopez Llorente, vecino de Ugíjar, pretende la inclusion en el censo para la eleccion de diputados á córtes, de varios vecinos de aquella villa.

Juzgados. El de Baza, encarga la busca del súbdito inglés Mister Malcon Graam.

Los cadáveres del Hospital. El inspector del distrito á que pertenece la plaza Nueva, dá conocimiento al gobernador, de que entre once y media y doce de la noche del 27, varias familias que se hallaban en el indicado sitio *tomando el fresco*, tuvieron que abandonar sus asientos cuando los conductores de cadáveres del Hospital pasaron por aquel sitio con restos humanos, de los que se exhalaba un hedor penetrante y nauseabundo.

¡La autoridad pidiendo justicia contra la autoridad! ¡Qué cosas se ven en esta Granada!

Asuntos militares. Ha sido destinado á la remonta de Granada, el alferez don Gerardo Prichard.

Se ha remitido á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, la cédula de premio de 5 pesetas, á favor del cabo primero de carabineros Vicente Padron.

Música. Esta noche, la charanga de Cuba, dirigida por el inteligente profesor señor Naranjo, ejecutará en la Carrera, las piezas siguientes: *La Giralda*, paso doble.—*La sal de la isla*, bolero.—¡*Si yo fuera rey*! overtura.—*Los hidropatas*, valses.—*Danubio*, paso doble aleman.

Nuevo plan de enseñanza Durante el interregno parlamentario, dícese que el Sr. Gamazo se ocupará en formular un completo plan de enseñanza superior.

En la carrera de Derecho, sobre todo, habrá algunas alteraciones aumentando asignaturas y reduciendo el período en que se estudian otras. Los dos cursos de Derecho romano, parece quedarán convertidos en uno, y lo mismo se hará respecto á las asignaturas de Derecho canónico y Disciplina eclesiástica.

En el período de la licenciatura de Derecho civil y canónico se agregarán entre otras materias, Derecho internacional privado y Derecho foral; y en el período del doctorado, tres ó cuatro asignaturas cuyo estudio exigen los adelantos del Derecho.

Declaracion. El gobierno ha declarado que el real decreto de 17 de Marzo del año último no es aplicable á la provision de las escuelas de fundacion particular, cuyos patronos tendrán el derecho de eleccion entre los aspirantes que fueren aprobados en los ejercicios de oposicion, sin perjuicio de la aprobacion que asimismo ha de prestar la autoridad á que corresponda.

Cuarentena. La Direccion de Beneficencia ha declarado que la cuarentena de observacion impuesta á las procedencias inglesas, se entienda y aplique únicamente á los buques que procedan de puertos infestados ó notoriamente comprometidos que toquen en otros de Inglaterra y no sufran en ellos cuarentena; no imponiendo aquel tratamiento y por lo tanto, recibiendo á libre plática los que con carga ó en lastre procedan primitiva y directamente de los puertos de Inglaterra, rindiendo viaje en ellos ó en los españoles, sin comunicacion anterior ó posterior con punto epidemiado ó declarado de observacion, siempre que las consideraciones higiénicas del buque, estado de la salud de tripulantes y pasajeros no lo impida.

Acuerdo. Se ha acordado por el ministerio de la Guerra, que los individuos de la guardia civil y carabineros no puedan continuar en el servicio despues de que hayan cumplido 50 años de edad.

Preceptos higiénicos. El agua fresca á diez ú once grados es preferible al agua de fuente ó de pozo refrescada por el contacto del hielo.

El agua fria debe beberse lentamente, á sorbos, y la menos posible si no es en la comida.

Deben evitarse las corrientes de aire despues de haber bebido, si se está sudando. Conviene no beber el agua muy fria, para que la reaccion de la sangre á la periferia no exagere las excreciones acuosas. Conviene tambien tragar alguna sustancia sólida para atenuar la impresion del frio sobre la túnica del estómago y disminuir así la tendencia á la traspiracion.

En los países cálidos, durante los grandes calores, hay la costumbre de tomar las bebidas frias por medio de una paja. El hilo líquido corre en corta cantidad sin reconcentrar sensiblemente la sangre á la piel, y así se sacia la sed mucho mejor. Será poco cuanto se diga para recomendar la conveniencia de beber á pequeños tragos en vez de enviar bruscamente al estómago grandes masas de agua fria.

En los viajes, y durante los paseos largos, es preciso detenerse un buen cuarto de hora antes de beber, á fin de que se disminuya la traspiracion producida por el cansancio.

Despues de haber bebido conviene esperar aún algunos minutos antes de emprender de nuevo la marcha Así se sacia la sed sin peligro y sin disminuir las fuerzas del organismo.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 28.

El consejo de Ministros celebrado hoy acordó publicar la nueva ley de imprenta —*El Corresponsal.*

París 28.

Segun telegramas recibidos hoy del Cairo, la mortalidad, á consecuencia del cólera, acrece de un modo terrible, alcanzando diariamente las defunciones la desconsoladora cifra de 1000 individuos.—*El Corresponsal.*

El crímen de la casería de los Guindos.

Anteayer se vió en juicio oral y público la causa instruida contra Claudio Medina Tallon, sobre muerte violenta de su cuñado José Martin.

Componian el tribunal los Sres. Casas Miranda, Massa y Zapata. Como fiscal actuaba el Sr. Jordan Cogollado; como relator el Sr. Medina y como escribano de Cámara el Sr. Arcoya.

El Sr. Medina dá cuenta del hecho, resultando que el dia 12 de Marzo último estaban trabajando el procesado y su cuñado en la próxima casería de los Guindos. Que lucharon los perros del uno y del otro; que el reo se levantó para pegarle al de su cuñado, y que éste se opuso, que intervinieron varias personas, y de pronto el Claudio, con un cuchillo, dió un golpe á José Martin, produciéndole la muerte.

El Fiscal, en su escrito de conclusiones, califica el hecho de asesinato, por la cualificativa de alevosía, con las agravantes de reincidencia y parentesco, y pide contra el procesado Claudio Medina la pena de muerte y la indemnizacion de tres mil pesetas.

La defensa, considerando el hecho como homicidio con las atenuantes 6.ª y 7.ª, pide la pena de reclusion, con la indemnizacion de mil quinientas pesetas.

Procédese á la prueba testifical, compareciendo Miguel Linares Jimenez, que vió á Claudio dar la puñalada á José y que éste no sacó navaja, que se la habia dejado en la chaqueta; Francisco Aranda Botija que se expresa en términos parecidos y José Moreno Bailon, que dice que Asuncion Medina no estaba delante del José cuando Claudio le asestó la puñalada; que no vió que José llevase armas.

El señor Fiscal pide careo entre el testigo y el procesado, por encontrar contradiccion entre las declaraciones prestadas por ambos.

Declaran además otros testigos relatando el crímen en términos parecidos.

Comparece Ascension Medina Tallon, viuda del interfecto y hermana del procesado. (Sensacion.)

Presidente. ¿Se propone V. decir la verdad?

Testigo. Sí, señor; lo que dije anteriormente; siempre lo mismo. (Con ademan febril.)

Presidente. Cuente V. lo que sepa.

Testigo. Yo no sé lo que me pasa, ahora tengo una calentura que estoy tan muerta como él.

Presidente. ¿Quiere V. decir lo ocurrido?

Testigo. Lucharon, los perros y de pronto mi hermano, ¡lástima de hombre! le tiró á mi marido por encima de mi; esto es lo que pasó, nada más.

Presidente. ¿Venia su hermano de V. por delante?

Testigo. Yo lo tenia sujeto y se tiró á él: mi marido dijo, charran, me has muerto. Y él se murió y yo tambien.

Presidente. ¿Qué intencion llevaba V. en sujetar á su marido?

Testigo. La que tenemos todas las mujeres cuando vemos á los hombres que se ponen de pié; porque las mujeres tenemos el pensamiento más fino que los hombres.

Presidente. ¿Rogó V. á su marido que se sentase?

Testigo. Se iba á levantar cuando peleaban los peros y le dije: estate ahí.

El testigo José Gomez Fernandez, dice que el interfecto tenia la chaqueta puesta, y que fué sujetado por detrás.

Testigo María Tullon, madre del procesado: á las generales de la ley, que diria la verdad por cinco mil cruces.—Al fiscal, que José Martin le tiró primero una puñalada á Claudio; que se le cayó la navaja; que ella la cogió y la metió en la chaqueta; que le gustaba á perder el vino á Claudio.

Los testigos de la defensa dicen que todos estaban alegres cuando la cuestion, y relatan el crímen con muy ligeras variantes, porque dicen algunos que de nada se apercibieron.

El fiscal rectifica las conclusiones 2.ª y 5.ª en un brillante discurso, por no concurrir circunstancia alguna de las que marca el art. 418 de la ley de Enjuiciamiento, y pide á la Sala imponga la pena de 18 años, accesorias y una multa que deja á juicio del tribunal.

El Sr. Salvatierra sostiene su defensa en vista de haber concurrido las atenciones de embriaguez y arrebato, y pide la pena sea de 14 años de reclusion temporal, 8 meses y un dia, con sus accesorias y una indemnizacion de 1 500 pesetas á la viuda del interfecto.

Despues de leida el acta se levanta la sesion.

Bibliografía.

El ideismo, *por* RAMON DE CAMPOAMOR.

Se ha dado á la estampa un nuevo libro del ilustre poeta: un libro de filosofía, cuyo objeto es desarrollar el siguiente tema: «De las ideas representadas por los grandes hombres en la filosofía, en la historia y en el arte,» que fué sometido á discusion en la seccion de literatura del Ateneo de Madrid, y en cuyo debate intervinieron los socios más distinguidos de aquella docta Corporacion. Para resumír el espíritu de todas las discusiones y esclarecer el tema propuesto, determina el autor el principio de las ideas, sigue su desarrollo en el órden ontológico, cosmológico y antropológico; las acompaña en su marcha en las ciencias, en el arte y en la historia, y por último, les pronostica su fin en el porvenir. La La obra, ó el resúmen, como lo titula Campoamor, hállase perfectamente concebido y el pensamiento que que la preside explanado con claridad.

Respecto á las bellezas de lenguaje que aquilatan el mérito de tan precioso libro, solamente tenemos que recordar, que la obra es debida á la pluma de Campoamor.

Noventa estrofas, *por* SALVADOR RUEDA SANTOS.

Este jóven poeta malagueño, escala con brios los duros peldaños de la celebridad literaria. Su última obra, precioso opúsculo, cuyo epígrafe es *Noventa estrofas*, vá precedido de una carta de D. Gaspar Núñez de Arce, y contiene la poesías: *Arcanos*, *La Tempestad*, *Desde las Rocas* y *El Sultan*, rebosantes de inspiracion y rimadas con correcta galanura. En *La Tempestad* hace el distinguido poeta, un ensayo, ciertamente feliz, de un metro de su invencion que mide diez y ocho sílabas, y que será preferible, en ocasiones, á los demás conocidos hasta ahora.

La Literata, *por* D. ANTONIO CORTON.

De este opúsculo se ha ocupado la prensa con exceso. Nuestra opinion se resúme en decir que el autor, pretendiendo retratar un tipo, solo consigue hacer una caricatura exajerada, como todas, y completamente inverosímil. Nombela, en una carta prólogo del libro, dice: «Reune V. en ellas (las literatas) las debilidades y los vicios con tal exhuberancia de color, que hasta las mujeres más perversas parecen ángeles á su lado..... Habrá literatas como las que V. ha conocido y describe; pero esas no son las literatas». Nosotros creemos que el Sr. Nombela concede mucho, creemos que no hay literatas que se identifiquen con los tipos presentados por Corton y que adolecen del capital defecto de la inverosimilitud.

Isabel la Católica, *por* EUSEBIO MARTINEZ DE VELASCO.

No hay periodo más brillaute de la historia de nuestra pátria que el correspondiente al reinado de los reyes Católicos: álzase el trono de los egregios esposos en medio de la corrompida córte de D. Enrique IV el impotente; vacila ante los rudos golpes del rey de Portugal don Alfonso V el africano, y de los magnates rebeldes que enarbolan la bandera de la infanta doña Juana la Beltraneja; asiéntase en firme pedestal despues de la rendicion del castillo de Burgos, y de la batalla de Toro; surgen luego las glorias de la organizacion del Estado, de la administracion de justicia, de las famosas córtes de Toledo, de la reduccion del poderío de los nobles, de la exaltacion del elemento popular, del mérito personal sobre las añejas preeminencias de raza; las glorias de Alhama, de Lucena, de Loja, de Baza, de Málaga, de Granada; las glorias del descubrimiento de América, y de las campañas de Italia ganadas por las armas, siempre victoriosas, del Gran Capitan. El señor Martinez de Velasco ha sabido compendiar la narracion de este periodo, con escelente criterio, severidad histórica, estilo brillante y lenguaje correcto. (Véase el anuncio, al final de la tercera plana.)

El cólera.

Remitimos al lector la carta de nuestro corresponsal de Madrid que se ocupa hoy detenidamente del asunto. Telégramas:

Lóndres 27.—Corre el rumor de que los médicos han reconocido ayer un caso de cólera en los docks de esta capital.

El Cáiro 20.—El cólera sigue en aumento en esta capital. Ayer hubo 365 defunciones.

Alejandría 56.—Ayer dos defunciones en esta del cólera y 13 en la guarnicion inglesa.

El Cáiro 26.—Han ocurrido nuevas defunciones del cólera entre los soldados ingleses de infantería de guarnicion en la ciudadela.

En Suez se nota grandísima agitacion por la llegada de una gran parte de soldados ingleses procedentes del Cáiro.

De seiscientos cincuenta soldados que están en el hospital, hay setenta malos, pero gracias á los medicamentos y á los enérgicos y prolijos cuidados sucumben pocos.

El gobierno turco ha mandado que en lo sucesivo se impongan cuarentenas de veinte dias, no de quince, y un dia de observacion en los Dardanelos á todas las procedencias del Egipto.

El estado de la salud pública en todas las provincias españolas es completamente satisfactorio.

Cartera oficial.

Boletin oficial de ayer.—Gobierno civil.—Trascríbese una R. O del Ministerio de la Gobernacion, en la que se dán disposiciones con motivo de la aparicion en Málaga, de algunos casos de trichinosis. —Dos circulares se publican: en una se encarga la busca de una mula extraviada á un vecino de Rubite; en la otra se encarga tambien la captura de tres desertores del ejército.—Se publica por este centro, el estado del movimiento de poblacion en toda la provincia, que comprende desde el 28 de Mayo al 1.º de Julio.

Delegacion de Hacienda.—Se señalan para el dia 12 de Agosto dos subastas: la una, el arriendo de un cortijo por cuatro años, llamado Poloria, término de Iznalloz, la otra, el arriendo de varios bienes que componen la capellanía de D. Alonso Jimenez, radicantes en término de Lanjaron, y tambien por cuatro años.

Ayuntamientos.—Mecina Bombaron, Alhama, Cogollos Vega, Zafarraya, Alfacar, Guajar Faragüit, Múrchas y Jorairátar, publican edictos.

Juzgados.—El de Guadix, llama á cuatro individuos; el de Montefrío, publica un fallo; el municipal del Campillo, inserta las altas y bajas que corresponden á la 2.ª decena de Abril.

Vistas. Las señaladas para el dia 30 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª *Seccion*.—Granada, Juan Lopez, atentado.—Juicio oral.—Id., Antonio Bailon Torres, lesiones.—Guadix, Francisco Garrido, robo.—Granada, Francisco Rivero, amenazas.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Existencia*. Sobrante de anteayer, 536 fanegas; entrada de ayer, 815. Total existencia de ayer, 1351.=*Venta*: A 10 pts. 50 cénts la fanega, 41 fanegas.—A 11 pts. 00 cénts. la id., 136 id.—A 11 pts. 50 cts. la id., 215 id.—A 12 pets. 00 cts. la id., 146.—A 12 pts. 50 cts. la id., 167 id.—A 13 pts. 25 cts. la id., 86 id.—Total vendido, 791 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1351 fanegas.—Vendido, 791 id.—Sobrante para hoy, 560.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 50 cts. fanega.—Habas, de 9 pts. 50 cts á 10 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 17 pts. 50 céntimos á 17 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 28.—Carnero, 1'30; 1'32. Vaca, 1'55; 1'60; 1'52, 1'63. Ternera, 1'65. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilógramo.

Cultos.

Dia 29.—Santa Marta, vírgen, San Felix, San Faustino y Santa Beatriz.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las nueve misa cantada, á las seis rosario salve y letanía.—En la iglesia de Comendadoras, á las seis, se hace la novena de Santiago.—En San Justo, Santa Isabel, San Juan de los Reyes y la Piedad, rosario y ejercicios.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—*Visita de la Córte de María.*—Ntra. Sra. de las Angustias en su iglesia.—El dia 30 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

27 Julio 1883.

La escasez de noticias de todo género es casi completa: Madrid semeja cualquier capital de provincia, á juzgar por el movimiento que se nota. La vida animada está en los puertos del Norte y la política durmiendo sueño profundo, aunque no tranquilo. El calor de que se disfruta en la capital de España es enemigo declarado de que se salga de dia á la calle; de suerte que los círculos están del todo sumidos en negra soledad.

Pero más negra es la noticia que dá un telégrama de esta tarde, de haberse notado dos casos de cólera en los Docks de Lóndres. Los londronenses están seguros de que la terrible epidemia no penetra en su país directamente de los lugares infestados en Oriente, sino de cualquiera de los pueblos europeos, cuya creencia robustece la experiencia del pasado; de suerte que si ahora ha ido el cólera sin pasar por el continente, recibirán una gran leccion y comprenderán que han debido adoptar medidas sanitarias que han desdeñado con escándalo de Europa.

Deseo que la noticia no se confirme y que el mal no se desarrolle en la Gran Bretaña, no solo por los estragos que haria en poblaciones tan populosas como las de aquellas islas, sino por el peligro inminente que corren los pueblos continentales. Un sábio epidemiólogo, profundo higienista, M. Fauvel, de la Academia, ha presentado á sus colegas de París una luminosa memoria acerca del cólera, en que afirma que España es el país más resguardado de la epidemia. Pero la asercion de M. Fauvel es hablando de Egipto, no de Inglaterra, por lo cual ahora conviene redoblar la vigilancia sanitaria, si desgraciadamente se confirma lo que trasmite el telégrafo.

A pesar de la vigilancia y del cordon sanitario, ayer ocurrieron dos defunciones del cólera en Alejandría. ¡Que Dios permita que no se propague el azote en la histórica capital, pues pensarlo, teniendo presentes los horrores del Cáiro, acongoja amargamente. En esta última poblacion, no obstante el gran número de bajas ocasionadas en dias anteriores y las quemas en el barrio de Bulak y constante huir, mueren diariamente de 300 á 400 atacados. El ejército de ocupacion ha comenzado á sufrir los efectos del huésped del Ganjes.—Y basta de noticias lúgubres, si bien debo confesar que no son divertidas las que de Madrid tengo en cartera.

Hablo en absoluto, que no relativamente, porque claro es que la guerra que *El Liberal* hace á Xiquena no es para llorada. Y créame V. que la campaña es aplaudida por muchos madrileños que ven con disgusto la conducta de la autoridad civil de la provincia cuando extrema sus atribuciones y quedan impunes odiosos abusos de sus subalternos en policía. Pero en la causa Párraga ha ocurrido lo contrario. en el Saladero siguen, y siguen incomunicados los dos concejales Párraga y Villasante, con gran contentamiento del pueblo de Madrid, que, como todos los pueblos, gusta de que se haga justicia, dé donde diere. Lo ocurrido en esta causa ha enfriado aun más las relaciones entre el gobernador y el ministro, y asegúrase que al fin habrá vacante en el gobierno civil este verano. Los bien enterados no creen, sin embargo, en que Xiquena dimita.

Sagasta ha dicho hoy ante reducido número de amigos, que no cree haya motivo para que se hable de esa tirantez de relaciones. Tambien ha dicho el jefe del gabinete que está tranquilo respecto al porvenir de la situacion; pero opina precisamente lo contrario Martos, quien anoche dijo que tiene razones para creer que la fusion caerá del poder en el próximo invierno, no atreviéndose á declarar desde ahora si subirá la izquierda ó los conservadores. Por eso quiere él que se avive la opinion para conseguir desde los primeros momentos de la próxima legislatura una ley electora de censo tan ámplio como la de 1870, es decir, sufragio universal. Con esto los demócratas tendrian mejores medios de lucha, caso de hacer las nuevas elecciones los conservadores.

Ya han parecido gran parte de los efectos robados á D. Francisco Silvela.

De provincias, que ha concluido ya afortunadamente el conflicto de Fregenal entre las autoridades civil y eclesiástica, segun se asegura en los centros oficiales.—Los ánimos siguen impresionados en Cádiz con los detalles de la administracion provincial.—En Valencia continúan muy animadas las ferias.

La *Gaceta* de hoy comienza á publicar la larga série de leyes últimamente sancionadas. Tambien trae el decreto encargando interinamente á Sagasta de la cartera de Estado, durante la ausencia de Vega Armijo.

F.

Noticias nacionales.

Leemos en los periódicos de Aragon, que es tal la abundancia de jabalíes este año en los Bajos Pirineos, que se ha decretado la persecucion libre, al mismo tiempo que se dan premios en metálico.

Atribúyese dicha plaga á las grandes batidas dadas este invierno en los montes de Oyárzun, Goizuita y Baztan.

Lérida 28.—Se ha caido del tren mixto una viajera, quedando muerta en el acto. El hecho ha tenido lugar momentos antes de entrar el tren en la estacion.

Tarragona 26.—En Picamoixons (Valls), ha sido incendiada por un niño de corta edad la casa de Juan Cumillera.

Teruel 26.—El alcalde de Fuentes Claras participa haberse incendiado una hacienda de mieses de la viuda de D Mariano Pellicer, calculándose en más de 3000 pesetas las pérdidas.

Teruel 26.—En el término de Fresneda se ha encontrado el cadáver de Manuel Gerana, ahorcado de un olivo. Créese que sea suicida.

Puerto-Rico (sin fecha).—Ayer se declaró un violento incendio en Lares, quemándose 50 casas; ha ocasionado grandes pérdidas materiales; pero ninguna desgracia personal; adopto y adoptaré cuantas medidas reclamen las circunstancias.

—De la cárcel de Montilla (Córdoba), se ha fugado un preso, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

—En el sitio denominado Aquiles de Cañada Morena (término de Almaden) se ha declarado un incendio que arrasó por completo 600 fanegas de trigo.

Noticias extranjeras.

Veracruz 25.—La fiebre amarilla continúa causando grandes estragos.

Paris 26.—El *Fígaro* de esta mañana publica un telégrama de Hon-Kong, anunciando que el almirante Bonet salió el 17 de este mes de Hanoi para Sontag con 3 500 hombres y siete cañoneras.

—En Nueva-Yorck se ha visto una demanda sumamente curiosa. Se trata de un negro jóven que reclamaba á un blanco 250 pesos por haberse dejado sangrar para salvar á éste la vida mediante la trasfusion de la sangre. El blanco es un jóven sueco empleado en una compañia telegráfica, que en Febrero último apareció medio asfixiado en su casa por dejar abierta la llave del gas.

Propuesta por los facultativos la trasfusion de la sangre, persuadieron al negro, que era el portero, á que se dejase sangrar. Este aceptó ante la promesa de pagarle diez centavos por cada gota de sangre, de la cual le extrajeron cuatro onzas. Ignoramos el resultado del pleito.

El Ideismo, por Ramon de Campoamor, de la Academia Española. Un volúmen en 8.º, en excelente papel de hilo y esmerada impresion. Esta obra que acaba de publicarse, hállase de venta en la acreditada librería de D. Fernando Fé, calle de San Jerónimo, núm. 2, Madrid, al precio de 3 pesetas.

Noventa estrofas, por D. Salvador Rueda y Santos, con una carta de don Gaspar Nuñez de Arce. Un folleto de 32 páginas en 4.º, que se halla de venta al precio de 2 reales, en la administracion de la Biblioteca Andaluza, calle de Hortaleza, núm. 20 y 22, Madrid.

La literata, agua fuerte, por D. Antonio Corton. Un opúsculo de 56 páginas, en 8.º, que se vende al precio de 50 céntimos de peseta, en la Administracion de la Biblioteca Diamante, calle del Rollo, núm. 2, 3.º, derecha, Madrid.

Isabel la Católica, por D Eusebio Martinez de Velasco. *La Biblioteca Enciclopédica Popular Ilustrada* que publica en Madrid con tan merecido éxito, el editor D. Gregorio Estrada, se ha aumentado con el volúmen 65 (V de la seccion de *Historia*): titúlase *Isabel la Católica*. y está escrito por el distinguido literato D. Eusebio Martinez de Velasco autor de *Guadalete y Covadonga*, *Leon y Castilla y La Corona de Aragon*, alguno de los cuales ha obtenido en menos de tres años, los honores de la cuarta edicion.

Recomendamos la *Biblioteca* á nuestros suscritores por su utilidad y baratura, á la que se suscribe en la Administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid, pues solo cuesta una peseta en rústica por suscricion y 1 50 en tela.

A los suscritores que lo son á las seis secciones de la *Biblioteca*, se les sirve gratis la preciosa y utilísima *Revista Popular de Conocimientos Utiles*, única de su género en España.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

40, ZACATIN, 40.

40, ZACATIN, 40.

TODOS LOS MODELOS

Á

PESETAS 2'50 SEMANALES,

SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON,

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

LA URBANA.

Compañía de seguros contra el incendio el rayo, la explosion del gas y los aparatos de vapor.

Fundada en París el año de 1838.

Garantías.

	Reales.
Capital social en efectivo, solamente para el ramo de incendios	20.000.000
Primas y reservas por el mismo concepto.	148.000.000
Total garantías para el ramo de incendios.	168.000.000

La Urbana y el Sena.

Ramo de seguros sobre la vida y accidentes.

	Reales.
Capital social por ambos conceptos. . .	96 000.000
Fondos de garantia	120.000.000
Total.	216.000 000

Esta compañía, en sus distintos ramos y operaciones, cumple religiosamente sus compromisos pactados, y paga sin demora y al contado el importe justificado de sus siniestros, en Madrid ó en la direccion donde ocurran, segun convengan á los interesados, y ha pagado por siniestros ocurridos hasta fin de 1881, doscientos ochenta y ocho millones de reales.

Oficinas de la direccion de Granada y su provincia calle del Horno del Haza, núm. 22.

Director apoderado, D. A. Caro.

PARDESUS Ó GUARDAPOLVO para entretiempo.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccione esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurin, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfeccion y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalan, á 140 reales.—Id. id. ingles, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—Tambien hemos recibido el surtido de los elegantes traejcitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambla, 2?, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

PANACEA DE LA DENTICION. La madre que afanosa busca el bienestar de sus queridos hijos, no debe olvidar los trastornos que ocasiona en su organizacion la evolucion dentaria, trastornos, que si el remedio no es aplicado á los primeros síntomas, puede ocasionar hasta la muerte. El tesoro de la infancia, es la *panacea de la denticion*, maravillosa por sus efectos, como lo atestiguan su muchísima venta. Nuestros frascos llevan impreso en el cristal *Farmacia de San Gil*, *Granada* y en sus etiquetas dos sellos con las iniciales entrelazadas M. G. y en el gollete, la firma y rúbrica de su autor. Fíjarse bien, pues hay imitaciones. Unico depósito en Granada, D. Miguel Gonzalez Perales, farmacia San de Gil.—Frasco, 4 reales.

ARRENDAMIENTO. El dia 13 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, tendrá efecto el del cortijo de Abenzaide, término de Pinos Puente, en subasta extrajudicial y simultánea en Madrid, casa del Excelentísimo Sr. Marqués de Portago, calle de Serrano, número 9, y en esta ciudad, Gracia, 6, donde se encuentra el pliego de condiciones.

EL COMERCIO

F.ca DE CALZADOS DE FRANCISCO CHICO

GANGA

No comprad calzado sin ver antes los del magnífico establecimiento LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60, GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzado de Francisco Chico Ganga de Sevilla, (Sierpe, 23) cuya reputacion es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfeccion. Tiene la honrosa satisfaccion de que sus calzados hayan sido premiadosen cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, Paris, y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro.—S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfeccion, hasta los piés más dificultosos.

SOCIEDAD, R. GARNIER Y COMPAÑÍA.

Guanos Concentrados á base de fosfatos orgánicos de Guanos del Perú.

Los Guanos de esta Casa que habian merecido en la Exposicion de Murcia de 1882 el *Primer Premio* consistente en *Medalla de plata* han sido últimamente honrados por el Jurado de la Exposicion de Granada de 1883 con la calificacion de

MEDALLA DE ORO.

El favorable Dictámen de tantos Jurados Internacionales y los magníficos resultados prácticos que con nuestros conocidos y acreditados Guanos obtienenen los Agricultores, justifican cumplidamente la decidida preferencia que estos dan á nuestros Guanos, los cuales, por las especiales circunstancias con que esta casa tiene organizado su extenso negocio resultan ser EL MEJOR Y MAS BARALO DE LOS ABONOS HOY EN USO.

ALMACENES CENTRALES:

GRANADA.—Calle Alhondiga. Precio 19 reales arroba. MOTRIL.—Calle de la Milanesa.—MALAGA.—Calle de Cuartelo, n.º 9.—ALMERIA.—Paseo del Príncipe, n.º 53.—MURCIA.—Puerta de Castilla (Camino de Espinardo.)

Dirigir la corresurndencia á los

SRES. R. GARNIER Y C.ª

GRANADA.

NOTA INPORTANTISIMA. Encargamos á nuestros compradores rechacen todo saco conteniendo nuestro Guano, *que no esté precintado con un plomo que lleva nuestro nombre* como Garantía positiva de que el Guano es del nuestro y *no adulterado.*

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañia nacional, cuyo capital socialde 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años quelleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por si niestros la importante suma de 58.755.294'15 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO**. Oficinas, **calle del Estribo, núm. 6.**

D. MANUEL OREJUELA, cirujano dentista, tiene el gusto de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, que ha trasladado su gabinete á la calle de la Sierpe Baja, número 94, piso 1.º—En este establecimiento se ha recibido un magnífico aparato que hace la anastecia general de la boca, para extraer muelas sin dolor.—Se colocan con la mayor perfeccion dientes y dentaduras, sin que se distingan de los naturales; orificaciones y empastes por los procedimientos más modernos. La tarifa que este gábinete presenta al ilustrado público granadino es como sigue: Por una dentadura completa, desde 400 reales hasta 1000, la más superior; dientes, desde 20 cada uno hasta 60 reales, los mejores; por dos dientes, desde 40 hasta 80 los más superiores; por tres, desde 60 hasta 100 los mejores; por cuatro, desde 80 hasta 120 rs. los mejores.—No confundirse, Sierpe Baja, 94, piso primero, Granada.

D. JOSE FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones, y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia. Limpiezas de bocas sin hacer uso de sustancia que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raigones, sin causar el menor dolor por medio del aparato anéstesico.—Construccion de piezas sobre baces de oro, platino ó caoutchouc.—Dientes admirablemente puestos sin distinguirse de los naturales desde 30 rs. en adelante. Dentaduras completas sin muelles ni resortes, desde 800 rs. en adelante.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, entrada por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º, derecha.

HARINAS de Castilla la Vieja. Gran depósito plaza de la Trinidad. Tres márcas superiores, primera clase, á 22 1/2, 22 1/4 y 22 reales arroba. Almecenes fuera de la Ciudad: ventas á precios muy reducidos.

FILIPINAS. Este acreditado establecimiento acaba de hacer grandes rebajas en precios en todas sus mercancías propias para la presente estacion, como telas para trajes de baños, percales, satenes, lienzos, sábanas, seda cruda para batas de señora, quitasoles de todas clases, yutes, brocateles, lanas, sarach, telas adornos y toda clase de géneros pueda necesitarse.—Completísimo surtido en camas de hierro de todas clases.

SE VENDEN dos pianos cuadrilongos en buenas condiciones. San Anton, 26, darán razon.

SE VENDE un servicio completo de café, y quinqués y mesas. Plaza de la Mariana 41, darán razon.

CALAHONDA. Fonda de mar, de D. Francisco Lopez Jimenez.—Este acreditado establecimiento se presenta este año á la altura de los primeros de su clase, pues ha sufrido importantísimas mejoras, aumentándose considerablemente el número de habitaciones, ofreciéndose al mismo tiempo un esmerado aseo y puntualidad en el servicio.—Los que deseen habitaciones se dirigirán al dueño del establecimiento.

FABRICA CATALANA. MENDEZ NUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estacion de invierno.—Variacion general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

LIBRERÍA MADRILEÑA. Sucursal de D. Manuel Rosado.—Nuevo establecimiento de librería y objetos de escritorio en esta ciudad, calle de la Duquesa, núm. 1, cerca de la Trinidad.—Especialidad en libros y menaje para escuelas. Completo surtido de papel, sobres y plumas de todas clases. Obras de texto para la 2.ª enseñanza y la de Facultad. Libros de legislacion y de consulta. Libros en blanco y rayados.—Se admiten encargos de impresiones, encuadernaciones, libros y efectos de escritorio.—Los precios son los más baratos de Madrid.

LOS JABONES perfumados elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y drogueria de don Santos Perez, único depósito en Granada.

SE VENDEN una berlina clarens, construida en París por Viudez, y una jardinera. San Anton, 36, darán razon.

LA SULTANA. Nuevos surtidos para la temporada de baños.—En percales, batistas, satines, muselinas, piqués, telas de hilo para vestidos, quitasoles, abanicos, fichus y escotes.—Toallas turcas, sábanas para baño, telas varias para bañadores, sayas de hilo, guarda-polvos para viaje, de hilo y alpaca.—Especial y acreditados surtido en holandas hilo redondo de Courtrai, lienzos belgas y de Renteria, madapolanes franceses para camisas, percales y holandas de color, nausouk, muselinas y batistas blancas, encajes crudos, cremas, tiras bordadas, entredoses, medias blancas, crudas y de colores, calcetines, bañadores alpacas y driles superiores para trajes de caballero.

Para muestras y encargos diríjirse á Miguel Lopez, Hermano.

SE ALQUILAN los tres espaciosos portales que ocupa hoy la botica de la plaza de San Agustin. Tienen además un entresuelo que puede ó no tomarse. En la botica informarán.

AMA DE LECHE. Dolores Pozo Pelegrina, primeriza, y con buena salud, desea colocarse. Darán razon, Buensuceso, 28.

PIPAS jerezanas y bocoys. Se vende una gran partida en muy buen uso y á precios sumamente arreglados. Calle Recogidas, 11, darán razon.

A LA VILLE DE PARÍS, almacen de novedades de Bernabé Lopez, Zacatin, 24, 26 y 28, Mendez Núñez, 39.—En este acreditado establecimiento se encuentra siempre el más completo surtido de toda clase de telas de las principales fábricas del reino y del extranjero.—Precios arregladísimos sin competencia. Confecciones rasos, terciopelos, gros, tafetanes, damascos, portiers, alfombras, colgaduras, blondas, encajes, sombrillas, abanicos, holandes, batistas, retortas, lienzos, pañuelos, corbatas, entredoses y tiras bordadas, merinos, támesis, cachemir de Escocia, granadinas, percales, satines, Zephirs seda cruda.—El mejor surtido en medias y calcetines de seda, hilo de Escocia y algodon, y asímismo gran variedad en géneros ingleses y del reino para trajes de caballero.

SE ADMITEN huéspedes dándoles buena asistencia á precios sumamente económicos. Darán razon en la Redaccion de este periódico.

CHOCOLATES, Desde esta fecha quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan acreditados chocolates de D. Venancio Vazquez, de Madrid, casa fundada en el año de 1808.—Esta gran fábrica es una de las mejores de su clase, por su esmerada confeccion y pureza en los artículos que han hecho elevar su venta á 10.000 libras diarias. El renombre adquirido de estos chocolates en Madrid y provincias del Norte, han impulsado al Sr. Vazquez á aumentar su fabricacion, con objeto de extenderla por las demás provincias de España y Ultramar.—Depósito Central, Madrid cuatro esquinas, Carrera de San Jerónimo.—En Granada, en todas las confiterías y tiendas de ultramarinos, donde verán sus carteles. Coda paquete de chocolate, con el fin de que no puedan confundirse, lleva dentro una tarjeta con un bonito cromo.—Precios, á 4, 5, 6, 7, 8 y hasta 20 rs.

PARA EL DIA 15 DE AGOSTO próximo, se dan en arrendamiento varias suertes de tierra con casas de labor y tinados, en la jurisdiccion de Dehesas Viejas, de la propiedad de la Excma. Sra. Marquesa de Campotejar.

Para tratar de venta y condiciones, pueden avistarse con su administrador general, el Ilustrímo Señor Don Lino Villar y Lopez, calle de Pavaneras, núm 19, Granada.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matías, 2, Granada.—Terminada la reedificacion en el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde, á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á domicilio y se admiten encargos.

LA CASTELLANA El conocido administrador del coche á Jaen, D. José Castilla y Escobar, ha establecido una nueva empresa de carruajes de Granada á Motril, Calahonda, Torrenueva y viceversa, á los precios siguientes:

Berlina.	50 rs.
Interior	35
Banqueta.	25

Administracion en Granada, Carrera de Genil, 14, 16 y 18.—Id. en Motril, calle Nueva, núm. 19.

Sale á las 10, todas las noches.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, de **36** á **40** reales arroba, y **9** rs. cuartilla.

NO MAS TOS,

JARABE PECTORAL DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronqueras, irritaciones de garganta, dolores y opresion de pecho, cansancio y esputos de sangre, la TISIS suspende su marcha destructora.—EL JARABE de O'CON, es el único tratamiento para la curacion de las afecciones de los órganos respiratorios.—Depósito, botica calle de Puentezuelas.

REPASO. Desde 1.º de Julio quedó establecido en el acreditado Colegio de Nuestra Señora de las Angustias (Santa Paula 33), un repaso de las asignaturas de Bachiller, y de preparacion para los ejercicios del mismo grado.

AVISO. Acaba de reimprimirse la monumental HISTORIA DE ESPAÑA por D. Modesto Lafuente, continuada hasta nuestros dias, por D. Juan Valera.—Los señores que deseaban suscribirse, pueden hoy hacerlo dirigiéndose á la Sucursal de Montaner y Simon, calle San Anton, 13, 2.º, en Granada.

TIPOGRAFÍA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.